



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés

19001-40-03-002-2022-00169-00

RADICADO:

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.

DEMANDADO(S): DEYEMIRO SALAMANCA SAMBONI

PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 756

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del Oficio No.4548 procedente del JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYÁN donde informan que han tomado nota de los remanentes en el proceso con radicación 19001-41-89-004-2021-00573-00, esto para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
El Juez

JP